



Violencia Política

30 de abril de 2020

TERCER INFORME DE VIOLENCIA POLÍTICA

(1 de enero de 2020 a 30 de abril de 2020)

Realizado Por:

Observatorio Político-Electoral de la Democracia



Este proyecto está financiado por la
Unión Europea

Con el apoyo de:

“Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la Misión de Observación Electoral-MOE y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.”

moe
Misión de Observación Electoral

Informe sobre violencia política

Enero - abril de 2020

Índice

1. Resumen ejecutivo.
2. Inicio 2020: la violencia política contra todos los líderes políticos, sociales y comunales (1 de enero de 2020-30 de abril de 2020).
3. Hechos de violencia contra líderes comunales.
4. Nota metodológica.

I. Resumen ejecutivo

- **Hasta el 30 de abril de 2020, se han registrado en total 155 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**, siendo los líderes sociales los más afectados con 85 hechos (54,8%). En segundo lugar, están los líderes políticos con 50 hechos registrados (32,3%), de los cuales 36 son amenazas. Por último, 20 hechos violentos (12,9%) fueron contra líderes comunales. Los hechos de violencia se han presentado en 83 municipios (7,5%) de 25 departamentos (75,7%).
- Durante lo corrido de 2020 se han registrado **los asesinatos de 50 líderes: 8 políticos, 33 sociales y 9 comunales**. Al comparar estos meses con el mismo periodo de 2019, donde se tuvo registro de 38 asesinatos, hubo un aumento del 31,5% (12 asesinatos). **Los líderes sociales son los que en abril han sido más agredidos, con 7 asesinatos**.
- Desde el 25 de marzo, día en que el Gobierno Nacional decretó la medida de aislamiento preventivo obligatorio, hasta el 30 de abril **han sido asesinados 9 líderes sociales, dos líderes fueron víctimas de atentados y 14 líderes han sido víctimas de amenazas**. Es importante resaltar que el departamento donde más asesinatos han ocurrido es el Cauca con 9 asesinatos.
- En el inicio del año han sido preocupantes los hechos de violencia que recibieron los nuevos mandatarios locales y concejales, puesto que han sido víctimas de amenazas, atentados y asesinatos. Durante estos cuatro meses **23 funcionarios electos han sido víctimas de hechos de violencia: 6 alcaldes, 13 concejales, 2 ediles y 2 diputados**. Se han registrado 20 amenazas, 2 atentados y el asesinato del presidente del concejo de San Francisco (Antioquia).
- De los 83 municipios donde se han presentado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en lo corrido del 2020, en 50 municipios hay presencia de al menos un grupo armado ilegal, es decir en el 60,2%. Esto significa que la presencia de GAI no es el único factor determinante de la violencia y se debe ahondar en la investigación para identificar cuáles son las razones que llevan a que se cometan hechos de violencia y al verdadero determinante de los hechos. **Ver anexo II. Mapa de municipios donde coinciden los hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales y la presencia de grupos armados ilegales.**

Hechos de violencia contra líderes comunales

- En 2020 se han presentado 20 hechos de violencia contra líderes comunales: 9 asesinatos, 1 atentado, 2 secuestros y 6 amenazas. En el mismo periodo de 2019 se registraron 16 hechos: 3 amenazas, 3 atentados y 10 asesinatos, indicando un aumento del 25% respecto al año pasado.
- La MOE recuerda que las elecciones de Juntas de Acción Comunal y de Asociaciones de Juntas (organizaciones de primer y segundo grado) si bien estaban programadas para el mes de mayo, por causas de la emergencia sanitaria no existe una fecha para la realización de estas. No obstante y dado que los dignatarios actuales y los exmiembros ya han sido víctimas de hechos de violencia, se le recomienda a las Secretarías de Gobierno y a las mismas JAC que tomen medidas de prevención y protección para los líderes comunales. Dichas medidas deben ser constantes durante el año, ya que los procesos de elección de las Federaciones y Confederaciones de Juntas de Acción Comunal pueden llevar al recrudecimiento de la violencia contra este tipo de liderazgo.

Recomendaciones

- Teniendo en cuenta que la violencia política continúa afectando a los líderes y sus comunidades pese a la situación de emergencia que vive el país, la MOE recomienda que no se reduzcan esfuerzos por parte del Gobierno Nacional y los gobiernos locales en la protección a los líderes sociales, especialmente a los que se encuentran en las regiones PDET. Por esta razón, **se hace un llamado a que los Planes de Desarrollo de los departamentos y municipios, que debieron ser presentados en abril, se incluyan los temas relacionados con la prevención y protección a los líderes sociales y comunales, destinando recursos y planes de acción concretos para mitigar este flagelo.** En los municipios PDET se deben priorizar recursos para los proyectos productivos y progresivamente eliminar los focos de violencia, como los cultivos de uso ilícito y la minería ilegal.
- En el marco de las elecciones de JAC que fueron aplazadas, se recomienda que los gobiernos locales realicen **Comisiones de Seguimiento Electoral Municipales** enfocadas en la atención de los hechos de violencia contra candidatos y actuales miembros de JAC. Este es el mecanismo idóneo donde se deben articular todas las autoridades y las JAC para mitigar la violencia de la que ya han sido víctimas.
- La MOE recomienda que el **Plan de Acción del Programa Integral de Garantías Para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD.HH.** que fue presentado por el Ministerio del Interior y la Vicepresidencia en febrero de 2020 sea socializado con los gobiernos locales y el Ministerio Público, para articular los ejes de prevención, protección y garantías de no repetición con las medidas locales.
- Igualmente es importante que dentro de la política de protección de las lideresas, especialmente cuando ya han sido víctimas de violencia, **se tenga en cuenta la atención psicológica.** Para ello se recomienda que en las instancias de participación de las lideresas en la formulación e implementación de la política pública de prevención y protección se generen espacios de reflexión acerca de las afectaciones que han tenido como consecuencia de los hechos victimizantes. Además, se sugiere crear herramientas en las que se haga asesoría colectiva e individual en territorios priorizados donde se reconozca que la atención psicológica es necesaria.
- Teniendo en cuenta el Decreto 2252 de 2017 que dispone que los gobernadores y alcaldes son los primeros respondientes para enfrentar la violencia contra los líderes sociales y comunales, la MOE recomienda que los gobiernos locales detecten los factores de riesgo de sus territorios e implementen

acciones involucrando a la comunidad, Fuerza Pública y Ministerio Público para establecer políticas de prevención y mitigación de la violencia.

Para la toma de decisiones existen distintas instancias desde las cuales se pueden articular esfuerzos, tales como:

- Los CERREM territoriales (Decreto 2137 de 2018)
- Las Mesas Territoriales de Prevención (Decreto 4912 de 2011)
- Los Comités Territoriales de Prevención (Decreto 1581 de 2017)
- Específicamente para los territorios PDET, los Comités Territoriales de Alertas para la Reacción Rápida (Decreto 2124 de 2017).

Ver Anexo I. Explicación de las instancias existentes.

- Teniendo en cuenta lo anterior, la MOE recomienda a los gobiernos locales que se tomen las instancias ya existentes para dialogar con los líderes y comunidades afectadas por la violencia previamente a la realización de los **Consejos de Seguridad Departamentales y Municipales**. Esto con el fin de conocer las problemáticas y articular esfuerzos con la misma ciudadanía.
- **Es esencial el fortalecimiento institucional de las personerías para que puedan participar activamente en la formulación e implementación de la política de prevención y protección de los líderes y lideresas a nivel local.** En este sentido es necesario que dicha entidad, en calidad de delegada del Ministerio Público en el nivel municipal, recolecte información de los hechos de violencia contra los líderes y sus comunidades, así como de los riesgos y amenazas que hay en sus territorios para transmitirla a las alcaldías. Así, un trabajo conjunto entre la administración municipal y el Ministerio Público resulta ser un mecanismo efectivo para plantear acciones de prevención y protección. Por otro lado, las personerías pueden acompañar las denuncias de hechos de violencia contra líderes y lideresas, con el fin de que la información pueda llegar a la Fiscalía y a la Procuraduría y de esta manera superar la impunidad.

Desde las Elecciones de Autoridades Locales de 2007 el *Observatorio Político Electoral de la Democracia* de la MOE hace seguimiento a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos cometidos en contra de: candidatos a cargos de elección popular, funcionarios de elección popular, altos funcionarios del Estado a nivel nacional, departamental y municipal, líderes políticos y dirigentes de partidos; y desde 2016, también contra líderes sociales y miembros electos de Juntas de Acción Comunal (JAC), de cada municipio del país.

2. Inicio 2020: la violencia política contra líderes políticos, sociales y comunales (1 de enero de 2020 hasta el 30 de abril de 2020).

Tabla 1. Número de víctimas por tipo de liderazgo (1 de enero de 2020-30 de abril de 2020)

Tipo de liderazgo	Hombre					Total Hombre	Mujer			Total Mujer	Total	%
	Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato		Amenaza	Atentado	Asesinato			
Política	27	0	0	5	8	40	9	1		10	50	32,3%
Social	25	2	1	5	28	61	16	3	5	24	85	54,8%
Comunal	7	2	0	1	9	19	1	0		1	20	12,9%
Total	59	4	1	11	45	120	26	4	5	35	155	
%	49,2%	3,3%	0,8%	9,2%	37,5%	77,4%	74,3%	11,4%	14,3%	22,6%		

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- Durante este año han sido preocupantes los hechos de violencia que recibieron los funcionarios electos en 2019, puesto que han sido víctimas de amenazas, atentados y asesinatos. Durante estos

cuatro meses, **23 funcionarios electos han sido víctimas de hechos de violencia: 6 alcaldes, 13 concejales, 2 ediles y 2 diputados** han sido víctimas de hechos de violencia; el hecho letal más reciente es el del presidente del Concejo Municipal de San Francisco (Antioquia) quien fue asesinado, siendo el cuarto funcionario de elección popular víctima de homicidio después de haber sido electo en octubre.

Tabla 2. Número de funcionarios públicos de elección pública por partido político (1 de enero de 2020-30 de abril de 2020)

#	Partido político	Amenaza	Atentado	Asesinato	Total	%
1	Partido de la U	3	1		4	17,4%
2	Partido Liberal	2		1	3	13,0%
3	Centro Democrático	2			2	8,7%
4	MAIS	2			2	8,7%
5	Alianza Verde	2			2	8,7%
6	Colombia Renaciente	2			2	8,7%
7	Partido ASI	3	1		3	13,0%
8	Colombia Justa Libres	1			1	4,3%
9	Partido Conservador	1			1	4,3%
10	Coalición**	1			1	4,3%
11	Funcionario sin partido*	1			1	4,3%
Total		20	2	1	23	

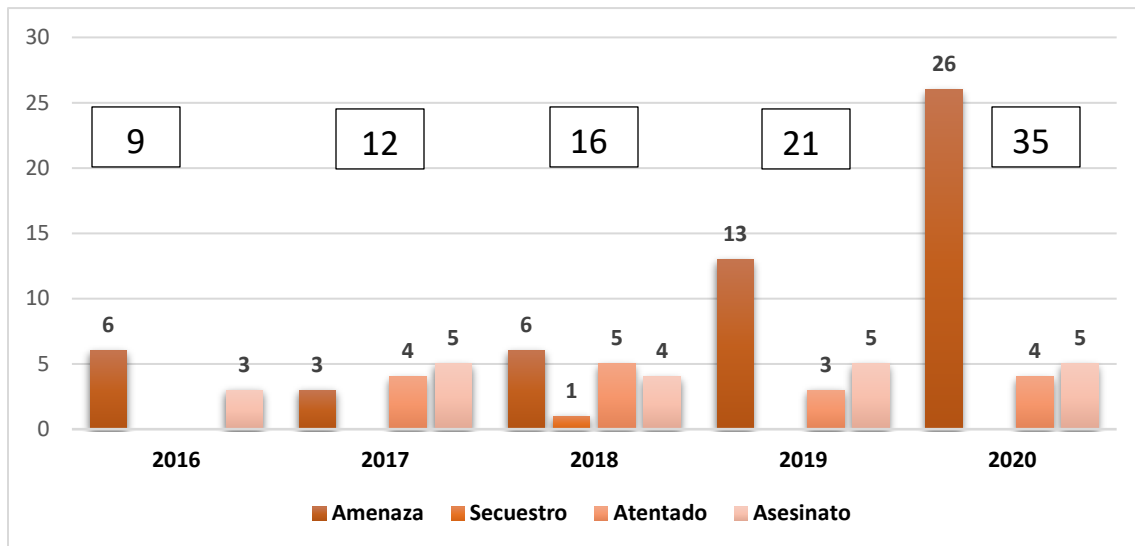
Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

*Funcionario sin partido se refiere al alcalde encargado de Cauca (Antioquia) que fue designado por la Gobernación.

**La coalición es entre el Partido Alianza Verde y el Polo Democrático Alternativo

- **Hasta el 30 de abril de 2020, se han registrado en total 155 hechos de violencia política contra líderes políticos, sociales y comunales**, siendo los líderes sociales los más afectados con 85 hechos (54,8%). Aunque en algunos casos los líderes sociales no desempeñan un único tipo de liderazgo específico se ha podido identificar que los líderes campesinos (9 asesinatos) y los líderes indígenas (7 asesinatos) son los más afectados por la violencia letal. En el caso de los líderes indígenas son principalmente violentados en el departamento del Cauca, con un secuestro y 4 asesinatos.
- En segundo lugar, están los líderes políticos con 50 hechos (32,3%), de los cuales 36 son amenazas. Entre los hechos más notorios se encuentran dos amenazas por medio de panfletos firmados por Águilas Negras, una en Bogotá en la que amenazaban a Claudia López, alcaldesa de Bogotá, y a 6 congresistas. En Saravena (Arauca) fueron amenazados el alcalde, 5 concejales, dos diputados y el personero.

Gráfica 1. Hechos de violencia contra las lideresas políticas, sociales y comunales en los cuatro primeros meses del año desde 2016-2020



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- En la **gráfica 1** se observa el comportamiento de la violencia política contra lideresas políticas, sociales y comunales comparando los cuatro primeros meses de cada año, desde 2016 hasta 2020. Si se comparan los hechos de 2019, que fueron 21, con los 35 que se han presentado en lo corrido de 2020 se registra un incremento del 66,6% (14). En este sentido, cabe resaltar que las amenazas son el hecho de violencia que más ha incrementado.
- Durante este año han sido asesinadas 5 lideresas en Puerto Guzmán (Putumayo), Páez (Cauca), Algeciras (Huila), Caloto (Cauca) y San Pablo (Bolívar).

Dónde se está concentrando la violencia política

Tabla 3. Departamentos donde se han presentado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (1 de enero de 2020-30 de abril de 2020)

#	Depto.	Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato	Total	%
1	Cauca	2	1		2	16	21	13,5%
2	Arauca	17					17	11,0%
3	Bogotá D.C.	13					13	8,4%
4	Antioquia	3			2	6	11	7,1%
5	Córdoba	8				3	11	7,1%
6	Putumayo	3	2		1	5	11	7,1%
7	Magdalena	8				1	9	5,8%
8	Valle del Cauca	2			2	4	8	5,2%
9	Norte de Santander	1		1	1	4	7	4,5%
10	Bolívar	5				1	6	3,9%
11	Risaralda	6					6	3,9%
12	Chocó	2	1			2	5	3,2%
13	Huila	2				3	5	3,2%
14	Sucre	2			1	1	4	2,6%
15	Cesar	1			1	1	3	1,9%
16	Santander	2				1	3	1,9%

17	Tolima	1			2		3	1,9%
18	Caldas	2					2	1,3%
19	Cundinamarca	1			1		2	1,3%
20	La Guajira	2					2	1,3%
21	Meta				2		2	1,3%
22	Atlántico	1					1	0,6%
23	Boyacá					1	1	0,6%
24	Nariño					1	1	0,6%
25	Quindío	1					1	0,6%
Total		85	4	1	15	50	155	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- Hay unos departamentos y regiones en situaciones preocupantes debido al número de hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales que se han presentado; a la continuidad de la violencia y por la presencia y/o actividades armadas por parte de grupos armados ilegales, tales como Cauca, Putumayo, Antioquia, Arauca, Bolívar, Huila, Valle del Cauca y Norte de Santander. Por lo tanto, en estos departamentos se debe priorizar la respuesta del Gobierno Nacional, así como fortalecer la capacidad de respuesta por parte de los gobiernos locales.
- En los territorios donde no se presentó violencia política en marzo, pero en abril sí se presentaron hechos fueron en Bogotá y en Magdalena. Mientras que, departamentos donde continuaron los hechos de violencia fueron Antioquia, Bolívar, Cauca, Córdoba, Putumayo y Santander.

Departamentos donde se concentra la violencia contra líderes políticos

- En lo corrido del 2020, 50 líderes políticos han sido víctimas de hechos de violencia. Los departamentos más afectados son Arauca, con 11 amenazas reportadas; le sigue Bogotá con 7 amenazas; Valle del Cauca 3, donde se ha registrado el asesinato de un excandidato a la alcaldía y otro al Concejo del municipio de Candelaria por los Partidos Colombia Humana-UP y Polo Democrático respectivamente; y Cauca, donde se han registrado dos atentados, el alcalde de Buenos Aires y otro al secretario de planeación de Argelia.
- En abril fueron amenazados 3 líderes políticos, una excandidata al concejo de Montería (Córdoba), el alcalde encargado de Cauca (Antioquia) y un concejal de Cartagena (Bolívar), resaltando que fue el mes con menos hechos de violencia registrados hasta ahora.

Departamentos donde se concentra la violencia contra líderes sociales

Tabla 4. Departamentos donde se han presentado hechos de violencia contra líderes sociales (1 de enero de 2020-30 de abril de 2020)

#	Depto.	Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato	Total	%
1	Cauca	2	1			14	17	20,0%
2	Córdoba	7				2	9	10,6%
3	Magdalena	6				1	7	8,2%
4	Putumayo	3			1	3	7	8,2%
5	Bogotá D.C.	5					5	5,9%
6	Chocó	2	1			2	5	5,9%
7	Valle del Cauca	1			2	2	5	5,9%
8	Arauca	4					4	4,7%

9	Risaralda	4					4	4,7%
10	Antioquia				2	2	4	4,7%
11	Bolívar	2				1	3	3,5%
12	Norte de Santander			1		2	3	3,5%
13	Sucre	2					2	2,4%
14	La Guajira	2					2	2,4%
15	Huila					2	2	2,4%
16	Meta				1		1	1,2%
17	Caldas	1					1	1,2%
18	Tolima				1		1	1,2%
19	Cundinamarca				1		1	1,2%
20	Cesar					1	1	1,2%
21	Santander					1	1	1,2%
Total		41	2	1	8	33	85	

- Los departamentos alertados por el número y la letalidad de los hechos de violencia contra líderes sociales son: **Cauca** con 14 asesinatos, 1 secuestro y dos amenazas; **Córdoba** con 2 asesinatos y 7 amenazas, **Putumayo** con 3 asesinatos, 1 atentado y 3 amenazas; **Magdalena** con 1 asesinato y 6 amenazas; y **Chocó** con 2 asesinatos, 1 secuestro y 2 amenazas.
- El departamento del Cauca ha sido el territorio donde más líderes sociales han sido asesinados en abril (6 líderes sociales), así mismo, se destaca la labor de la Defensoría del Pueblo que ha tenido que evacuar a líderes sociales luego de recibir amenazas por parte de grupos armados ilegales. La disputa por el control de las rutas del narcotráfico entre disidencias de FARC y el ELN ha causado distintas afectaciones a la comunidad y particularmente a los líderes sociales que han recibido amenazas e incluso han sido asesinados.
- De los 85 hechos de violencia contra líderes sociales, 51 de ellos se han perpetrado en territorios PDET, en 11 de los 16 territorios priorizados (68% de las zonas). Por lo tanto, es necesario que haya mayor atención en dichas regiones por parte de los gobiernos locales y el Gobierno Nacional.

Departamentos donde se concentra la violencia contra líderes comunales

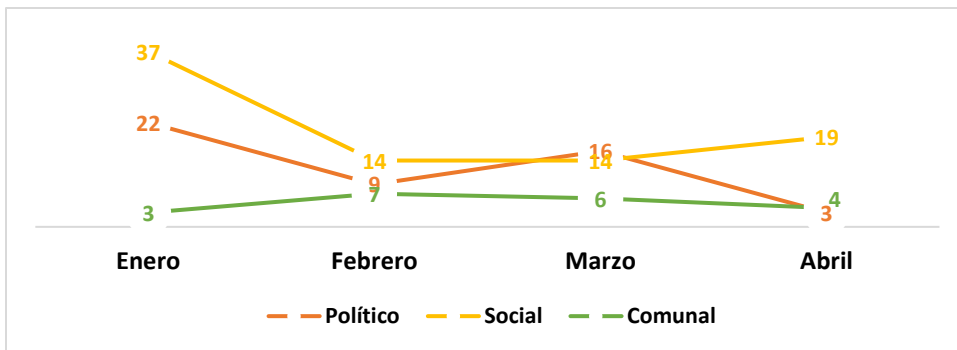
- En lo corrido del año se han registrado 20 hechos de violencia contra líderes comunales. El departamento más afectado es Putumayo, especialmente el municipio de Puerto Guzmán, pues han asesinado a 2 líderes en lo corrido del 2020. Adicional a estos hechos, es de destacar el asesinato en enero pasado de una lideresa, también en Puerto Guzmán, quien hasta hace dos años perteneció a la JAC. En Antioquia la situación es preocupante pues en Tarazá y Apartadó asesinaron 2 miembros de JAC, zona con presencia de más de un grupo armado ilegal.
- Por otro lado, se identifica que los presidentes de JAC resultan ser los más afectados por la violencia, 4 presidentes de JAC fueron asesinados en Mercaderes (Cauca), Almaguer (Cauca), en Convención (Norte de Santander) y en Campoalegre (Huila); asimismo en Ibagué (Tolima) se registró el atentado a un presidente de JAC. En Ituango (Antioquia), Santa Marta (Magdalena), Bucaramanga y Barrancabermeja (Santander), y en Bogotá D.C. fueron amenazados 5 presidentes de estas organizaciones comunales.

Análisis cronológico de la violencia política

Al observar de manera detallada el comportamiento de los hechos de violencia política, social y comunal, se encuentra que en enero ha sido, sin lugar a duda, el más violento contra todos los liderazgos en el país.

Por el contrario, en febrero, mostró una disminución general de hechos de violencia en casi todas las variables excepto por las cifras en aumento de agresiones contra líderes comunales. La MOE advirtió en el pasado informe que la cercanía del proceso electoral de Juntas de Acción Comunal aumentaba el riesgo de violencia contra ese tipo de liderazgo, todo esto respaldado en el comportamiento detectado en las cifras de febrero. Finalmente, en marzo, la MOE registra un aumento preocupante de hechos de violencia contra líderes políticos (especialmente amenazas) y un estancamiento respecto de febrero en agresiones contra líderes comunales y sociales. A continuación, el análisis de cómo cambia mes a mes la violencia política en Colombia

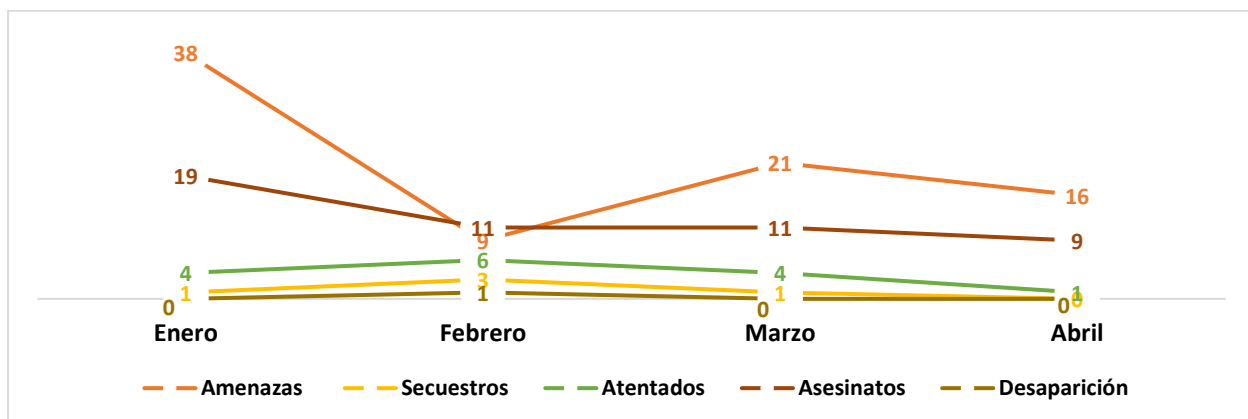
Gráfica 2. Comportamiento de la violencia por tipo de liderazgo (1 de enero de 2020-30 de abril de 2020)



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- En marzo la violencia contra los líderes políticos, en su mayoría alcaldes y concejales electos, tiene un aumento. Mientras que, en abril se redujo la violencia particularmente contra este tipo de liderazgo. La violencia contra los líderes sociales tuvo un aumento respecto al mes anterior, principalmente en los departamentos del Cauca y Córdoba.

Gráfica 3. Comportamiento de la violencia por tipo de hecho violento (1 de enero de 2020-30 de abril de 2020)



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- En lo corrido del año, enero es el mes más violento con 19 asesinatos, mientras que abril representó una disminución del 111%.
- Las amenazas son el tipo de hecho que más ha variado en el tiempo, teniendo en cuenta que en febrero

no hubo amenazas colectivas el número de amenazas se había reducido, sin embargo, en marzo se incrementó el número de amenazas especialmente por la amenaza por medio de un panfleto en Arauca.

- Por otro lado, en cuanto a la violencia letal los asesinatos tuvieron una reducción, pese a la hipótesis que se tenía por la crisis del COVID-19. Es importante resaltar que en Cauca se ha denunciado que líderes sociales están siendo amenazados por grupos armados ilegales y han tenido que desplazarse, lo cual ha generado una crisis que se suma a la situación sanitaria del país.

Tabla 3. Regiones PDET donde se han presentado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (1 de enero de 2020-30 de abril de 2020)

#	Región PDET	Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato	Total por PDET	% por PDET
1	C 2 Arauca	16					16	19,3%
2	C 1 Nariño-Cauca-Valle	2	1		2	10	15	18,1%
3	C 11 Putumayo	3	2		1	5	11	13,3%
4	C 14 Sur de Córdoba	7				3	10	12,0%
5	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	7				1	8	9,6%
6	C 3 Bajo Cauca	3				1	4	4,8%
7	C 8 Montes de María	3				1	4	4,8%
8	C 6 Chocó	1	1			1	3	3,6%
9	C 4 Catatumbo					3	3	3,6%
10	C 13 Sur de Bolívar	1				1	2	2,4%
11	C 16 Urabá					2	2	2,4%
12	C 5 Caquetá					2	2	2,4%
13	C 7 Sur de Meta-Guaviare				1		1	1,2%
14	C 9 Pacífico-Valle-Cauca				1		1	1,2%
15	C 15 Sur del Tolima	1					1	1,2%
Total de agresiones a nivel nacional		85	4	1	15	50	155	
Total de agresiones en regiones PDET		44	4	0	5	30	83	
% de agresiones en regiones PDET		51,8%	100,0%	0,0%	33,3%	60,0%	53,5%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- En 15 de las 16 regiones PDET se han registrado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales. De los 50 asesinatos que se han cometido en estos cuatro meses, 30 se presentaron en territorios PDET, lo que significa que 53,5% de los asesinatos se dieron en zonas priorizadas por el Estado para evitar los focos generadores de la violencia. Estos focos son la presencia de grupos armados ilegales, economías ilegales, poca asistencia de los servicios del Estado y la pobreza multidimensional.

Confluencia de los actores armados ilegales y la violencia política

- De los 83 municipios donde se han presentado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en lo corrido del 2020, en 50 municipios hay presencia de al menos un grupo armado ilegal, es decir en el 60,2%. Esto significa que la presencia de GAI no es el único factor determinante de la violencia y se debe ahondar en la investigación para identificar cuáles son las razones que llevan

a que se cometan hechos de violencia y al verdadero determinador de los hechos. **Ver anexo II. Mapa de municipios donde coinciden los hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales y la presencia de grupos armados ilegales.**

- Durante la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 los grupos armados han continuado con sus acciones violentas, especialmente en el Cauca donde han asesinado y amenazado líderes sociales y sus familias.
- Identificar quién ejerce la violencia contra los líderes políticos, sociales y comunales permite entender el fenómeno y encontrar medidas reales de prevención y protección. Si bien las autoridades son las encargadas de acabar con la impunidad investigando y judicializando a los responsables, es importante reflexionar acerca de si todos los hechos de violencia están en el marco del conflicto o si además existen disputas políticas y sociales locales donde se posibilita la violencia.
- Con relación al esclarecimiento de los hechos de violencia contra los líderes políticos, sociales y comunales, la Fiscalía General de la Nación, específicamente la Unidad Especial de Investigación, en enero de este año entregó los avances de diversas investigaciones frente a los asesinatos contra líderes sociales, y como resultado identificaron que el 38% de los hechos los cometieron *particulares*, mientras que los grupos delincuenciales organizados son responsables del 31%, y después vienen las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), las Disidencias de las FARC, el ELN, el EPL y los Caparrapos con el 31% restante. En cuanto al determinador, es decir, al que dio la orden del asesinato, la respuesta es más compleja pues un 78% obedece a órdenes de personas *particulares* y el 22% a cargo de un grupo armado ilegal.
- La MOE ha insistido que a nivel local existen diversos intereses que posibilitan que se ejerza violencia contra los líderes políticos, sociales y comunales que no siempre incluyen el accionar de los grupos armados, por lo que es necesario identificar y atacar a los actores legales o ilegales que están detrás de la planificación y ejecución de los hechos de violencia.

3. Hechos de violencia contra líderes comunales

Tabla 4. Líderes comunales víctimas de hechos de violencia política (1 de enero de 2020-30 de abril de 2020)

Líderes comunales	Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato	Total	%
Presidente de JAC	5	0	1	4	10	50,0%
Fiscal de JAC	0	1	0	1	2	10,0%
Miembro de JAC	0	1	0	1	2	10,0%
Tesorero de JAC	0	0	0	2	2	10,0%
Vicepresidente de Federación Comunal	1	0	0	0	1	5,0%
Presidente de Asociación Municipal	1	0	0	0	1	5,0%
Vicepresidente de JAC	0	0	0	1	1	5,0%
Miembro de Confederación de JAC	1	0	0	0	1	5,0%
Total	8	2	1	9	20	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- En 2020 se han presentado 20 hechos de violencia contra líderes comunales: 9 asesinatos, 1 atentado, 2 secuestros y 6 amenazas. En el mismo periodo de 2019 se registraron 16 hechos: 3 amenazas, 3

atentados y 10 asesinatos, indicando un aumento del 25% respecto al año pasado. Entre los hechos ocurridos en 2020 se resalta Putumayo como un departamento donde los exmiembros y miembros de las JAC están siendo asesinados. Por ejemplo, Gloria Ocampo, lideresa social que hace dos años había sido secretaria de JAC en Puerto Guzmán, asesinada en enero. Mientras que en febrero dos líderes, el fiscal de la JAC Villa Fátima y su hijo que ejercía funciones como coordinador de Comité de Obras de esta JAC, fueron secuestrados y posteriormente asesinados, también en Puerto Guzmán.

- La MOE ha identificado que los liderazgos, entre más locales, son objeto de mayor violencia. Este es el caso de los líderes comunales, pues están expuestos a distintos riesgos como por ejemplo estar en zonas rurales con presencia de grupos armados y economías ilegales.
- De los 20 hechos de violencia, 10 ocurrieron en sectores rurales de los municipios. Por lo que los gobiernos locales y el Gobierno Nacional deben generar un enfoque diferencial en las políticas de prevención y protección teniendo en cuenta las diferencias entre la territorialidad urbana y rural.

Anexo I. Explicación de las instancias existentes.

- Los **CERREM territoriales** tienen la particularidad de ser una instancia que se convoca desde el nivel nacional como lo plantea el Plan de Acción Oportuna, por lo que prioriza algunos territorios únicamente, y los gobiernos locales no tienen la suficiente incidencia para pedir la realización de un CERREM. Sin embargo, es un espacio donde se pueden articular las políticas de prevención y protección nacionales con las medidas locales.
- Por otro lado, las **Mesas Territoriales de Prevención** son espacios para crear la estrategia de prevención, donde los gobiernos locales deben articularse con las demás instituciones que tengan competencia. Es el espacio donde las gobernaciones y alcaldías, la fuerza pública, el Ministerio Público y la Fiscalía deben aunar esfuerzos para crear la política de prevención. Sin embargo, en este espacio no hay participación de las organizaciones sociales y comunales, por esta razón deben articularse las Mesas Territoriales de Prevención con los **Comités Territoriales de Prevención**, ya que es allí donde las autoridades y las comunidades afectadas coordinan e impulsan la política pública de prevención.

4. Nota metodológica

Desde las elecciones de autoridades locales de 2007 el *Observatorio de Violencia Política y Social* de la MOE hace seguimiento a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos cometidos en contra de: candidatos a cargos de elección popular, funcionarios de elección popular, altos funcionarios del Estado a nivel nacional, departamental y municipal, líderes políticos y dirigentes de partidos; y desde 2016, también contra líderes sociales y miembros electos de Juntas de Acción Comunal (JAC), de cada municipio del país.

La información es recopilada por la MOE a través del seguimiento detallado de noticias en medios de comunicación y reportes de organizaciones sociales y políticas internacionales, nacionales, regionales y locales. Así mismo, la MOE mantiene diálogo con los partidos políticos y con organizaciones sociales que hacen parte de su red nacional de observación electoral, así como con las autoridades a nivel nacional y regional, para compartir y validar la información permanentemente.

El monitoreo a la violencia política y social de la MOE nutre los *Mapas de Riesgo Electoral*. Así mismo, aporta insumos útiles para el diagnóstico de los patrones fácticos y territoriales de la violencia, lo cual es necesario para la formulación de políticas públicas que ayuden encontrar las causas y prevenir la victimización de liderazgos, así como para superar enfoques limitados a la instalación de esquemas de

protección o a la reacción con investigaciones penales una vez que suceden los homicidios; y propender por medidas de *prevención y mitigación* del riesgo de violencia.

La MOE define la *violencia política* como las agresiones perpetradas contra líderes políticos, sociales y/o comunales, que tienen como objetivo imponer o silenciar intereses, posturas políticas o reivindicaciones y afectar a la población o comunidad representada por el líder a través del uso de la amenaza, el secuestro, la desaparición forzada, el atentado o el homicidio. En tanto que un ataque a actores que ejercen un rol de representación, la violencia política supone un ataque a la democracia y, en el contexto actual, a la consolidación de la paz en Colombia. Los liderazgos monitoreados se definen de la siguiente manera:

- **Líder político:** precandidatos, candidatos y ex candidatos a cargos de elección popular; funcionarios y exfuncionarios públicos de elección popular; altos funcionarios del Estado de todas las ramas del poder público y entes de control de los niveles nacional, departamental y municipal; líderes políticos y dirigentes de partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, incluyendo los líderes informales que hacen parte activa de la vida política (los llamados coloquialmente “caciques” o “gamonales”).
- **Líder social:** personas que ejercen un rol de liderazgo y representación a través de organizaciones sociales formales o informales de orden nacional, departamental, regional o local, en temas como la defensa del medio ambiente, la restitución de tierras, la sustitución de cultivos de uso ilícito, la equidad de género, la defensa de la comunidad LGTBI, la protección de los territorios, tradiciones y comunidades étnicas, la defensa de los Derechos Humanos, entre otros.
- **Líder comunal:** Candidatos y miembros electos de Juntas de Acción Comunal.

La definición *Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales* implica una comprensión ampliada de los actores involucrados en el correcto funcionamiento de la democracia, que responde al espíritu del Punto 2 del Acuerdo de Paz, el cual propende por las formas de participación política que van desde lo electoral hasta las diversas formas de organización y manifestación de la sociedad civil. Esto implica reconocer a los líderes sociales y comunales como agentes fundamentales de la democracia electoral y participativa.

Los liderazgos sociales y comunales juegan roles importantes en el funcionamiento de la democracia local y la construcción de paz. La MOE reconoce que este rol cobra aún más importancia de cara a las elecciones locales de 2019, cuando los diferentes intereses municipales y regionales representados por estos líderes entran al juego de apoyos y disputas político-electorales. Estas últimas, comprenden incluso acciones contra la vida e integridad de candidatos y distintos tipos de liderazgos locales.

A continuación, se definen cada una de las categorías de agresiones comprendidas en la definición de violencia enunciada anteriormente:

- **Amenaza.** todo hecho que, a través del amedrentamiento, busca desincentivar la participación política de candidatos, cambiar las posturas o decisiones de quienes ostentan cargos públicos o disuadir a líderes sociales y comunales de las acciones que llevan a cabo en el marco de su rol de liderazgo y representación.
- **Secuestro:** privación ilegal de la libertad de un líder o lideresa, con el objetivo de incidir sobre sus procesos de toma de decisión, sus gestiones o sobre la defensa de los intereses que representa.
- **Desaparición forzada:** privación ilegal de la libertad de un líder o lideresa, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, causando incertidumbre entre los allegados de la víctima e impactando consecuentemente sus

procesos de representación.

- **Atentado:** acción violenta que busca acabar la vida o dañar la integridad física o moral de un líder o lideresa, y por esta vía impactar la esfera pública de la comunidad o de los grupos de interés a los cuales representa.
- **Asesinato:** homicidio de un líder o lideresa, que además de acabar con la vida de la víctima causa gran impacto sobre sus procesos de representación y acción colectiva.

Anexo II. Mapa de municipios donde coinciden los hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales y la presencia de grupos armados ilegales

